

en el primero que celebre,
y por esta así lo mandé y sea
con acuerdo al Sr. D. Manuel
de la Aldega Alcalde mayor
de esta Ciudad de Sevilla y sea
y ambas lo firmaron Diego de

Muller

Muller

Sevilla de Madrid de

Car. de ord. } En la M. N. y M. L. Ciudad
de Santayana y Salas Capitulares
a diez y siete de mayo de hoy primer
de Diciembre año de mil ochocientos
seis; a los señores de la C. de ord.
D. Juan Muller Governador
Político y Militar, D. José Encinas, D.
Crisótopo García, D. Lino García
Campes, D. Juan de Rivera, D. Juan
López Sáenz, D. José Valcarlos, D.
Vicente Raso, D. Juan Tacón, D. José
Martínez, D. José Brocales, y D. Andrés
Molina, Reg. D. Nicolás Lamberto

